

1 +
Hno 5.

60

A don Amos de Haran abogado de p. y si ero
de lo que fue sobre aue que ro y jurad. auy de
la ley que con y fierros mas lo sea el p. de
la puente de supli. deus yeri da. y pagar
p. ares cer de paga, supp. ab. s. a. uale
la dta licencia y p. No 5.

Don
Maym de Haran
m. de Haran de Haran.

de la licencia por tres meses mas o menos lo que
previa v. de gracia don Juan de Haran

